



PILA Virtual

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano

Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes

1. Chequear que cumpla con los requisitos del Programa PILA Virtual y de la convocatoria 2-2024.
2. Revisar las asignaturas que le quedan por cursar de su carrera.
3. Ingresar a la página web <https://www.programapila.lat/> donde tiene acceso al listado general de asignaturas ofrecidas por las Universidades socias, botón "Convocatoria 2024-2, Programa PILA Virtual: Oferta para estudiantes". Se recomienda utilizar los filtros del sistema para agilizar el proceso.
4. Definir si alguna/s de la/s asignatura/s ofertada/s por las Universidades del exterior tiene/n contenidos similares a alguna/s de la/s que le queda/n por cursar en la UNLPam para la/s que pueda solicitar el reconocimiento. Tener en cuenta que no pueden ser más de DOS asignaturas y que pueden ser de distinta carrera, Facultad y/o Universidad.
5. Completar el Formulario PILA Virtual y Nota con el Contrato de Estudios (uno por asignatura). Se sugiere ir tramitando a la par el resto de la documentación solicitada(*)).
6. Contactarse con el/la Secretario/a Académico/a de la Facultad correspondiente (**) para poner a su consideración el contrato de estudios (formulario PILA y Nota con el mismo). En caso de conformidad, deberá firmarlo.
7. Una vez reunida toda la documentación, y con las firmas correspondientes, enviarla en archivo PDF a auxcoopint@unlpam.edu.ar.
8. El Dpto. de Cooperación Internacional la recibe y se contacta con la/s Universidad/es de destino seleccionada/s para enviar la documentación y consultar si es necesario algún documento extra.
9. La/s Universidad/es de destino seleccionadas confirmará/n al Dpto. de Cooperación Internacional si hay cupo disponible.
10. El Dpto. de Cooperación Internacional notificará al / a la estudiante si fue aceptado/a y organizará una reunión para informarle sobre los pasos a seguir.

(*) Documentación solicitada:

- Copia DNI.
- Certificado de estudiante regular.
- Certificado Analítico o Historial Académico.
- Certificado de promedio con y sin aplazos.
- Certificado de porcentaje de avance de la carrera.
- Carta de motivación (breve descripción de los motivos por los cuales desea participar en una movilidad virtual).

Seleccionar el o los certificados correspondientes desde el SIU.



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

La documentación que acompaña el/los formulario/s debe ser enviada en archivo PDF a auxcoopin@unlpam.edu.ar

(**) Personas de contacto:

Dpto. de Cooperación Internacional	Antonela Tamai	auxcoopint@unlpam.edu.ar Te.: 2954-451600 int 1220 (7.30 a 13h)
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	Rodrigo Torroba	secacademica@eco.unlpam.edu.ar